

R. 2407

Rev. 457

LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA
FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado núm. 45. - Teléfono: 1126

El 44 aniversario de la publicación de la Encíclica Rerum Novarum

El pasado día 15 se cumplió el cuarenta y cuatro aniversario de la publicación de la Encíclica «Rerum Novarum», la obra magna del Pontificado moderno, que el corazón del gran León XIII hubo de dar al mundo ante el temor de los grandes males que le amenazaban por los errores de las nuevas doctrinas sociales.

Esta Encíclica, hoy tan conocida y tan ignorada, ha sido siempre el objeto de las más torcidas interpretaciones que el egoísmo, la pasión, y más que nada, su incompreensión han producido.

Hubo un tiempo, a raíz de su publicación, en que ella y su autor eran mirados con recelo por la clase patronal, que hasta llegaba poco menos que a considerar al gran Papa como empecatado con los errores del siglo, mientras los obreros, influenciados de verdad por tales errores, hijos de la Revolución, que resumían y compendaban las doctrinas socialistas, entendían que tal documento pontificio no era otra cosa que un anzuelo que se les tendía para una vez más ser engañados y explotados, resultando con ello, que, tanto unos como otros, patronos y obreros, a los cuales indistintamente se refería y a los cuales de manera clara y terminante se les marcaban sus respectivos deberes y derechos, no veían en la Encíclica, ni la salvaguardia de sus derechos de propiedad, ni su carta magna de derechos.

Después las cosas han cambiado mucho, y al cambiar de este modo, se ha producido algo así como la reacción contraria. Los patronos, que antes no querían ni oír hablar de la «Rerum Novarum», ahora no hacen más que hablar de ella, abusando sobre manera de su letra, y no de su espíritu (en el, que no cabe abuso, que o no sienten o no lo quieren sentir). En cualquier momento, y para cualquier cosa, se aducen párrafos y más párrafos de ella, que, con ello, cumplen con las obligaciones que allí se les impo-

nen, y los obreros, convencidos de que no era anzuelo, sino manifestación y declaración terminante de justicia y de verdad, empiezan apoyándose en ella (en su letra también, pues tampoco en los obreros el espíritu ha entrado), a pedir más de lo que les corresponde y yendo a parar, casi sin darse cuenta, o no queriéndosela dar, a los errores que se trataban de evitar.

Estas alternativas de la repulsa a la aceptación, casi siempre hijas de la conveniencia, han dado origen a que la Encíclica no haya surtido ya el efecto que debiera haber surtido. El patrono habla de ella porque le conviene, cuándo y como le conviene, y, así, recuerda al obrero que tiene unos deberes que cumplir, deberes constituidos principalmente: por poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo; no perjudicar de manera alguna al capital ni hacerle violencia, ni a él ni a su titular; no armar nunca, ni juntas con hombres malvados, ni sediciones, etcétera. Es decir, que el obrero tiene que trabajar lo que ha contratado, aunque por su trabajo no reciba la remuneración debida; no tiene que acudir para reclamar esa remuneración debida, ni a huelgas o sediciones, ni tampoco a las instituciones que, como son los Jurados mixtos o Comités paritarios, son las encargadas por el ministerio de la Ley, de velar porque el salario sea el justo o de que las condiciones en que el trabajo se presta sean las debidas en seguridad o en higiene; no formar en las filas de Sindicatos u organizaciones, cualesquiera que sean, de índole contraria a lo que a él le conviene, aunque luego él, como es cumplido, no apoye ni mucho ni poco a aquélla que está constituida con arreglo a una sana doctrina.

El obrero, también cuando le conviene, habla de la Encíclica: para pedir el salario que él estima justo y que, como es natural, es mayor que el que disfruta; habla también de ella, para torcidamente interpretándola, decir que el trabajo es el único título de propiedad, o para reclamar como cualquier socialista una porción de tierra, que es la mejor de la que para su patro-



no trabaja, apoyando su petición en la fuerza de la expresión «¡la tierra para el que la trabaja!», cosa que el que esto escribe tuvo ocasión de oír pedir en una ponencia presentada a un Congreso de Sindicatos obreros de tipo y doctrina católicos.

Se habla también en la Encíclica por sociólogos y pseudo sociólogos, que porque han comprendido que el elemento obrero se ha apartado de ellos y ya no lo pueden manejar a su antojo y para su medro, le llaman con voces que quieren disfrazar de sinceras y por las que le recuerdan que los patronos tienen unos deberes que cumplir para con su clase, sin decirles más que a medias a lo sumo, que esos deberes tienen una correspondencia en derechos que también han de ser cumplidos. Y, así, al hablar de la Encíclica, se llega a extremos tales que parece como si León XIII les autorizase a decir y definir cosas que su ignoran-

cia o mala fe les hace erróneas, filosófica y dogmáticamente.

Por eso de la Encíclica lo mejor es no hablar, sino cumplirla y cumplirla por todos: por patronos y por obreros, que ambas clases están obligadas por igual a ello y a ninguna en particular favorece, y así es como se rinde el mejor homenaje a ella y al Pontífice que tuvo la visión clara del problema y del modo de resolverlo.

Si, como alguien dijo del sepulcro del Cid, que era necesario cerrarlo con siete llaves para que no siguiera influyendo en el afán de empresas de España y para que ésta se viera y se encontrara a sí misma, más necesario es aún cerrar la boca para no hablar de la Encíclica y no manosearla tanto como se la manosea, para que con ello sirva de verdad al fin para que fué dada.



La cuestión del trigo. El veneno de la política

Anunciábamos en nuestro último número que ahora iba bien encauzado el problema del trigo; sacábamos esta conclusión por las claras y precisas palabras que el presidente de la Federación Católico-Agraria Salamantina, don Luis Bermúdez de Castro, había expresado al cronista de «La Gaceta Regional», que le visitó a su regreso de Madrid, donde acudió, en defensa de los intereses de los agricultores, en unión del Frente Triguero formado en Medina. De la visita que hicieron al que rige las riendas del Ministerio de Agricultura en la actualidad, sacaron la impresión de que había «ahora» verdaderos deseos de solucionar la cuestión triguera, y que por sentir el problema agrario «verdad» harían todo lo posible por encauzarlo por el único camino que hay, cual es la que la ley de Autorizaciones votada en fines de febrero previó, ó sea la retirada del sobrante en este año, para que no pese sobre el mercado.

Dijimos entonces y repetimos hoy, que el problema era sencillísimo, y que si rápidamente se hubiera acudido con el remedio, no hubiera tenido las complicaciones que hoy tiene, que

lo coloca en un terreno escabroso y arduo; pero la política, que no tiene entrañas, lo había llevado a este terreno donde nunca debió ir.

Desgraciadamente, para los labradores españoles, la política sigue «boicoteando» este problema y es preciso que todos los agricultores se den cuenta de esto para que no sean los propios interesados los que más dificultades pongan, bien por indiferencia, bien por excusarse de cumplir lo legislado, que es tanto como dar bagajes al enemigo común.

Para conocimiento de nuestros lectores, aun cuando serán muchos los que por la Prensa diaria conozcan ya referencias más rápidas, vamos a extractar lo sucedido desde la semana pasada en este espinoso asunto.

Con una rapidez que es de agradecer, el sábado pasado reunió el ministro de Agricultura a la Comisión encargada de extender el concurso segundo que ha de retirar, si hay postor, el sobrante de las 500.000 toneladas de trigo en que se calcula excede la producción «y existencias» del consumo; ésta extendió el pliego en el mismo día y va influyó en su extensión la política: el pliego no ha salido todo lo claro y preciso que fuera de desear, dado el que si se va de veras a resolver el problema triguero, lo necesario y preciso sería que aquellas entidades que

están prontas a cumplir lo que la ley de Autorizaciones determina, fueran escuchadas y oídas, y si no exponían cosas que fueran contra dicha ley o contra los intereses del Estado, debió de tenerse en cuenta sus indicaciones para llevarlas al pliego de condiciones, con el fin de que éste fuera una cosa factible y no fracasara esta segunda tentativa.

En ello influyeron extraordinariamente elementos interesados en que la política de derechos fracasara, con el fin de que los labradores, desesperados, retiraran su apoyo a aquellos que llevaron al Parlamento y a los destinos del Estado. Esto lo vemos con mucha más claridad después de la desastrosa sesión del Parlamento del martes, 21, en que las izquierdas españolas, con el pretexto de que defendían al Erario público y ¡a los trigueros...!, atacaron descaradamente al concurso, a pesar de que saben que con él, la compañía que acuda, no saca de él más provecho que el de lograr un interés lógico al capital que expone y **QUE TODO EL BENEFICIO VAYA INTEGRAMENTE AL AGRICULTOR TENEDOR DE TRIGO**, al adquirirle su producto a un precio remunerador y regular la venta de la cosecha que está en puertas, retirando ahora el sobrante.

¿Desconocimiento? No; ¿pa-

demos asegurar rotundamente que lo que hay es todo juego de la política. Quién va a llevarse los honores—y, por lo tanto, los votos, pensarán ellos—si el problema se resuelve. ¿Las derechas llevadas por los labriegos? Pues a envenenar el problema, a lanzar insidias, a calumniar, a decir que el «hambre» del pueblo—como si los labradores no fueran pueblo—y a decir que la solución no es esa, y cuando se les pregunta que cuál es, responden, ¡donosa respuesta! que no es esta la ocasión. ¿Cuál será para ellos? Cuando el problema ya sea insoluble, cuando el labrador se junte con dos cosechas sin vender, y cuando, asediado por la necesidad y agobiado por los compromisos que concertó, lance al mercado éstos a precios de verdadera ruina, imposible de remunerar los esfuerzos y sacrificios que hizo para recolectar lo que tanto trabajo le cuesta ahora colocar.

No entra en nuestro ánimo el defender a los elementos que han calumniado en las Cortes españolas los continuadores de los Marcelinos Domingos, de quien tienen un «gratisimo» recuerdo los labriegos españoles, ni aun siquiera de reseñar lo que allí se dijo. Dejemos eso para la prensa de bandería. Ahora si, aunque nuestra sindicación es puramente AGRARIA, como la política complica esta significación nuestra, puramente de clase, hemos de expresar desde estas columnas nuestra repulsa y la más viril protesta para todos aquellos que tratan de estorbar la solución VERDAD del problema, de desenmascararlos y de desautorizarlos como ¡defensores! de los intereses agrarios, en nombre y representación de miles de agricultores castellanos, y al mismo tiempo como justa compensación a sus sinsabores, de felicitar a todos nuestros valientes diputados que se levantaron en el Congreso para defender de verdad los intereses agrícolas, sin nombres que no hacen al caso, y alentarlos a que sigan por ese camino, en la seguridad de que el país agricultor, que va ha visto el juego de los políticos del bienio, se lo premiará cual merece.

o o o

Nota destacada tiene que ser,

en las columnas de LA ESPIGA, ¿cómo no?, la de hacer resaltar la actuación del señor Lamamié de Clairac en la tarde del martes, según las referencias que la prensa nos trae y las noticias que nos transmite desde Madrid nuestro Presidente señor Bermúdez de Castro, defendió brillantísimamente la actuación «clara y diáfana» de los Sindicatos Agrícolas Católicos e hizo resaltar, ante las falsas imputaciones del representante de la izquierda republicana, que la organización católico-agraria no tiene por qué ocultarse de nada y que sus fines son exclusivamente de defensa de clase.

El señor Lamamié de Clairac terminó diciendo que «lo hecho por el señor Díaz Pastor era querer dificultar la solución, sea por lo que sea, que era necesario que la política no frustrase los buenos deseos que anima al ministro de Agricultura y que está seguro que si no hay postor en el concurso, el ministro encontrará otra solución.

o o

En conferencia telefónica que acabamos de celebrar con nuestro presidente, don Luis Bermúdez de Castro, nos dice que tiene una gran confianza en que se dé una solución lógica a este problema, a pesar de todas las dificultades, aunque en el momento de hablar con nosotros no podía decir las gestiones que se estaban haciendo para ello.

Si antes de cerrar esta edición podemos anticipar algo más concreto, estén todos seguros de que lo haremos, si no, prometemos hacerlo en el próximo, que si es preciso lo adelantaremos de fecha.



La semana política

DE JUEVES A JUEVES

Lo que se cuenta de la semana pasada fué empleado por nuestros políticos, por esos hombres que aquí, como en todas partes, se creen designados por la mano de Dios para hacer la felicidad de los pueblos, en hablar de cuestiones internacionales, cuestiones éstas que en la actualidad ocupan el primer plano y de las que se habla, sin dar descanso a la lengua, la mar y los peces en las tertulias de café

y hasta en los mercados de abastos.

El que más y el que menos de nuestros «Padres de la Patria» se ha sentido un Laval, un Mussolini, un Hítler, un Lord Eden, o algo por el estilo y ha echado al mundo, o se la ha quedado para su uso exclusivo, la fórmula prodigiosa, panacea infalible, que ha de resolver todo y hacer de este pícaro mundo en que vivimos un verdadero paraíso.

El principal objeto fué la cuestión de Tánger y la de Marruecos (Estatuto y Actas de Algeciras, respectivamente), que al salir a la luz han hecho que los gobernantes empiecen a preocuparse seriamente de algo de que en España (¡oh pueblo feliz!) nos creíamos a cubierto con sólo haber llevado, como lo hicimos en medio del regocijo de algunos, a nuestra ley constitucional aquel artículo tan bonito de «España renuncia a la guerra».

Parece que se va comprendiendo que en el concierto (mejor diríamos, desconcierto) de los países europeos, España tal como está ni toca pito, ni nada significa y es necesario que vuelva a sonar, y por eso, se ha hablado, no sólo en el Congreso, donde se habla siempre mucho de todo, sino en otras partes, de la necesidad que hay de constituir una fuerza eficaz que nos sirva, no para emprender «azañas» guerreras, para las que no estamos ni están las cosas favorables, sino para hacer ver a los demás que estamos dispuestos a no consentirlas de su parte.

Con ello, con la realización del plan de defensa nacional, que no a otra cosa se están refiriendo todo lo que se está hablando y haciendo, entendemos que no sólo podíamos llegar a ocupar el sitio que, aunque nada más sea que por nuestra historia llena de grandezas, nos corresponde, sino que también para lo interior iríamos ganando.

Este aspecto de lo internacional fué la nota predominante del final de la semana, y otras cosas de interés en ella acaecidas fueron: la absolución, con todos los pronunciamientos favorables, de los condenados por los fusilamientos de Jaca; el nombramiento de jefe del Estado Mayor Central del ilustre ge-

neral Franco y el compás de espera, ya tan largo, de la resolución del problema triguero.

En lo que va de la presente es de resaltar, aparte de los actos políticos celebrados, en los que ni entramos, ni salimos: la entrega de una bandera al destacamento de Intendencia de Burgos, con cuyo motivo los señores Gil Robles y Fanjúl, ministro de la Guerra y jefe de aquella División, respectivamente, pronunciaron sendos discursos llenos de patriotismo; la travesía del Atlántico por el joven aviador Pombo, que la ha hecho rechazando llevar «mascotas» y monsergas de la buena suerte y queriendo que únicamente se la proporcionase la Santísima Virgen de Guadalupe, de la que llevaba una imagen; la sesión del Congreso del martes, en que la política, como siempre que se trata de solucionar un problema, ha querido babear este de la cuestión triguera, sin que lo hayan conseguido por ahora, gracias a la actitud enérgica de los buenos políticos, entre los cuales hay que contar a nuestros diputados por Salamanca.

Y nada más ha ocurrido de particular, llegando el jueves, para seguir en la espera de la solución del problema del trigo, tan necesaria por todos los conceptos.

Dios quiera que en el próximo número de LA ESPIGA podamos dar noticias más de verdad halagadoras que las que hasta el momento hemos podido dar.



A los poseedores de trigo

La Federación Católico-Agraria de Salamanca, por indicaciones que recibe de su presidente, señor Bermúdez de Castro, que se encuentra en Madrid, se permite recomendar a todos los que posean trigo, y que pertenezcan a esta provincia, que se apresuren, si aún no lo han hecho, a comunicar a las Juntas Comarcales donde pertenezcan sus demarcaciones, la cantidad de trigo que posean y que ofrezcan a la venta, con especificación de clases.

Los que pertenezcan a Sindicatos o Asociaciones, deben hacerlo por mediación de sus organizaciones, las cuales enviarán a las Juntas Comarcales el

total de quintales métricos y clases de todos sus asociados.

Es preciso que las Juntas Comarcales conozcan con la mayor exactitud posible el número de quintales y clase de los términos que abarca su jurisdicción y como consecuencia la cantidad global de la provincia, al objeto de estar prevenidos para cuando llegue el momento, que todos ansiamos, de que se le dé una justa solución a este asunto.—*El Consejo Directivo.*



Conocimientos útiles

La sarna de las gallinas

Entre las innumerables enfermedades que padecen las aves de corral, la sarna (vulgo «costras en las patas») figura en las de primera fila, atacando particularmente a los gallos y a las gallinas de sobreño, cuyas aves enfermas presentan en las patas excrecencias de aspecto ha-

rinoso muy desagradable, que les causa bastante desazón, inflamación de los músculos de las extremidades y trastornos en la circulación.

Esta enfermedad es muy conveniente combatirla pronto, sobre todo por su propiedad contagiosa, como todas las variedades de sarna. La produce un ácaro que anida bajo las escamas epidérmicas de las patas, completando allí su desarrollo.

El procedimiento de curación consiste en hacer caer las excrecencias, rebleciéndolas con un baño de agua tibia, teniendo cuidado de no hacer sangre, y después la parte friccionada debe bañarse con petróleo.

Terminada esta operación, se le da una untura cada dos días con la siguiente pomada: vaselina bórica, 100 gramos; sulfuro de potasio, 20 gotas; petróleo, 100 gramos.

Imp. Comercial. Prior, 19. Tl. 1982

Mutualidad Agrícola Salmantina

filial de la

Federación Católico Agraria

y creada principalmente para que los agricultores que forman en sus filas puedan del mejor modo cumplir sus obligaciones en materia de Accidentes del Trabajo, en su primer año de vida, ha acordado rebajar sus cuotas en un QUINCE por CIENTO, que será de aplicación para aquellos que hagan la renovación por otro año de sus pólizas suscritas

Con ello, y conque es la MUTUALIDAD que tiene tipos de prima más bajos, los agricultores salmantinos, si lo piensan, tendrán que decidirse por hacer sus Seguros de Accidentes del Trabajo en MUTUALIDAD AGRICOLA SALMANTINA, cuyo domicilio es el mismo de la

Federación Católico-Agraria

Compañía, 1.—SALAMANCA